



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
2005

Al Patronato de la FUNDACIÓN INTEGRAL DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

1. La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con el auditor de cuentas ANTONIO AYUSO MARQUEZ., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley de 9/99 (BORM N° 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoria de cuentas.
2. Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Patronato de la FUNDACIÓN INTEGRAL el día 31 de marzo de 2006 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 28/07/06.



Con fecha 7 de Septiembre de 2006, se emitió informe provisional que fue recibido por la entidad con fecha con fecha 27 de Septiembre para que efectuara alegaciones. Con fecha 11 de Octubre la entidad presentó escrito de alegaciones al cual se da respuesta en el apartado contestación a las alegaciones.

3. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

4. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.
5. Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2005, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
6. De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2005.



Con fecha 14 de Septiembre de 2005 esta Intervención General emitió un informe de auditoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

7. En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoria.

OPINIÓN

8. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Integra de Murcia al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA

ANTONIO AYUSO MARQUEZ
NUMERO DEL R.O.A.C. 14246

Murcia, 26 de Octubre de 2006



CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Intervención General

Avda. Teniente Flomesta, s/n
30071 Murcia

Registro de la CARM/
Economía y Hacienda

E 001 NP. 200600160019
30/06/2006 10:20:58

Murcia, 30 de junio de 2006

Sr. Interventor General:

En cumplimiento del Artículo 5 de la Ley 9/1999, de 27 de diciembre, de "Medidas Tributarias y de Modificación de Diversas Leyes Regionales en materia de Tasas, Puertos, Educación, Juego y Apuestas y Construcción y Explotación de Infraestructuras", que en su punto 3 expone: *Las fundaciones constituidas mayoritariamente o en su totalidad por aportaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por sus organismos o entidades de derecho público, remitirán a la Intervención General las cuentas rendidas antes del 30 de junio del ejercicio siguiente al que correspondan aquéllas*, le remito las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 aprobadas por el Patronato, en la reunión de fecha 22 de junio de 2006.

Atentamente,

Onofre Molino Diez
Gerente



Registro de la C.A.R.I.A.
Economía y Hacienda

E-001 Nº 200600208912
28/07/2006 10:05:47

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
Intervención General
Avda. Teniente Flomesta, s/n
30071 Murcia

Sr. Interventor General:

Se acompañan las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Fundación Integra que modifican a las presentadas en fecha 30 de junio de 2006 en lo relativo a las partidas 130 *Ingresos a distribuir en varios ejercicios* y 4752 *Organismos Oficiales acreedores*.

El cambio es una reclasificación de cuentas sin que alcance al resultado económico de 2005, que se mantiene inalterado.

Murcia, 28 de julio de 2006

Onofre Molino Diez
Gerente

Expediente nº 300712006/00018 - Anunciada Dos volutas con el número 00001-07-2006-00018



fundación
Integra

integración de recursos y nuevas tecnologías
para la modernización de la Región de Murcia

FUNDACION INTEGRA

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2005

BALANCE DE SITUACION ACTIVO

Nif:G30583876

Ejercicio: 2005

Empresa: FUNDACION INTEGRRA

Euros

Descripción	2005	2004
A) Funda./asoci., por desembolsos no exigidos		
B) Inmovilizado	3.100.837	2.347.780
I. Gastos establecimiento		
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.441.031	1.542.723
1. Gastos investigación y desarrollo		
2. Concesiones, patentes y marcas		
3. Fondo de comercio		
4. Derechos de traspaso	20.120	20.120
5. Aplicaciones informáticas	3.280.176	2.644.182
6. Anticipos		
7. Provisiones		
8. Amortizaciones	-1.859.265	-1.121.579
III. Bienes del patrimonio Histórico		
1. Bienes inmuebles		
2. Archivos		
3. Bibliotecas		
4. Museos		
5. Bienes muebles		
6. Anticipos s/b. Patrimonio Histórico		
7. Provisiones		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	1.649.078	798.928
1. Terrenos y construcciones		
2. Intal.técnicas y maquinaria	527.000	
3. Otras instal.,utilaje y mobiliario	226.647	47.633
4. Anticipos e inmov.materiai en curso		
5. Otro inmovilizado	1.808.727	1.575.375
6. Provisiones		
7. Amortizaciones	-913.296	-824.080
V. Inmovilizaciones financieras	10.728	6.128
1. Participaciones en entidades grupo		
2. Créditos a entidades del grupo		
3. Participaciones en entidades asoci.		
4. Créditos a entidades asociadas		
5. Cartera de valores a largo plazo		
6. Otros créditos		
7. Depósitos y fianzas a largo plazo	10.728	6.128
8. Provisiones		
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios		
D) Activo Circulante	2.998.712	3.480.144
I. Funda./asocia. por desembolsos exigidos		
II. Existencias		
1. Bienes destinados a la actividad		
2. Materias primas y otros aprovis.		
3. Productos en curso y semiterm.		
4. Productos terminados		
5. Subprod., residuos y mater. recup.		
6. Anticipos		
7. Provisiones		
III. Usuar.y otros deudores activi. propia		
IV. Deudores	281.464	1.733.673
1. Clientes ventas y prest.servicios	186.031	
2. Entidades del grupo, deudores		
3. Entidades asociadas, deudores		
4. Deudores varios	90.039	1.728.280
5. Personal		
6. Administraciones públicas	5.394	5.394
7. Provisiones		
V. Inversiones financieras temporales	2.532.653	1.586.119
1. Participaciones en entidades grupo		
2. Créditos a entidades del grupo		
3. Participaciones en entidades asoci.		
4. Créditos en entidades asociadas		
5. Cartera de valores a corto plazo	630.000	100.000
6. Otros créditos	1.902.653	1.486.119
7. Depósitos y fianzas a corto plazo		
8. Provisiones		
VI. Tesorería	184.148	160.136
VII. Ajustes por periodificación	447	215
Total General	6.099.550	5.827.923

BALANCE DE SITUACIÓN PASIVO

Nif:G30583876

Ejercicio: 2005

Empresa: FUNDACION INTEGRÁ

Euros

Descripción	2005	2004
A) Fondos Propios	31.854	31.854
I. Dotación fundacional / Fondo social	31.854	31.854
II. Reserva de revalorización		
III. Reservas		
1. Reservas estatutarias		
2. Otras reservas		
IV. Resultados ejercicios anteriores		
1. Remanente		
2. Exedentes negati ejerc.anteriores		
V. Exedente ejerc.(Positivo o negativo)		
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.237.401	4.549.675
1. Subvenciones de capital y otros	3.237.401	4.549.675
2. Diferencias positivas de cambio		
3. Otros ingresos distr. varios ej.		
C) Provisiones para riesgos y gastos		
1. Prov.pensiones y obl.simil.		
2. Provisiones para impuestos		
3. Otras provisiones		
4. Fondo de reversión		
5. Pro.conserv.Patrimonio Histórico		
D) Acreedores a largo plazo		
I. Emisiones pblig. y val.negociables		
1. Obligaciones		
2. Otras deudas repre.valores neg.		
II. Deudas con entidades de crédito		
III. Deudas entidades del grupo y asoci.		
1. Con entidades del grupo		
2. Deudas con entidades asociadas		
IV. Otros Acreedores		
1. Deudas repr.efectos a pagar		
2. Otras deudas		
3. Fianzas y dep.recib.largo plazo		
V. Desembolsos pend.s/acc.no exig.		
1. De entidades del grupos		
2. De entidades asociadas		
3. De otras empresas		
E) Acreedores a corto plazo	2.830.295	1.246.395
I. Emisiones oblig. y otros val.negoc.		
1. Obligaciones		
2. Otras deudas repr.val.negoc.		
3. Intereses de oblig.y otros val.		
II. Deudas con entidades de crédito	1.942	2.260
1. Préstamos y otras deudas	1.942	2.260
2. Deudas por intereses		
III. Deudas entidades grupo y asoci.c.plz.		
1. Deudas con empresas del grupo		
2. Deudas con empresas asociadas		
IV. Beneficiarios-Acreedores		
V. Acreedores comerciales	1.734.261	1.203.755
1. Anticipos recibidos por pedidos		
2. Deudas por compras o prest.serv.	1.734.261	1.203.755
3. Deudas repres.por efectos pagar		
VI. Otras deudas no comerciales	1.093.412	37.221
1. Administraciones Públicas	1.092.840	36.648
2. Deudas rep.por efectos a pagar		
3. Otras deudas		
4. Remuneraciones pend.de pago	573	573
5. Fianzas y dep.recib.corto plazo		
VII. Provisiones para oper. tráfico		
VIII. Ajustes por periodificación	680	3.159
Total General	6.099.550	5.827.923

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEBE

Nif:G30583876

Ejercicio: 2005

Empresa: FUNDACION INTEGRRA

Euros

Descripción	2005	2004
A) GASTOS	6.161.870	3.906.476
1. Ayudas monetarias y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Aprovisionamientos	4.074.790	2.089.856
3.- Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
4. Gastos de personal	674.051	626.505
a) Sueldos, salarios y asimilados	533.898	492.502
b) Cargas sociales	140.153	134.003
5. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	1.147.022	978.731
6. Otros gastos	263.360	211.073
a) Servicios exteriores	263.360	210.610
b) Tributos	0	463
c) Otros gastos de gestión corriente		
d) Dotación al fondo de reversión		
7. Variación de provisiones de la actividad		
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION		
8. Gastos financieros y gastos asimilados		
a) Por deudas con entidades del grupo		
b) Por deudas con entidades asociadas		
c) Por deudas terceros y gtos asimilados		
d) Pérdidas de inversiones financieras		
9. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
10. Diferencias negativas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	74.670	36.906
III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.176	305
11. Variación de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
12. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	2.646	
13. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias		
14. Gastos extraordinarios		0
15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		312
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS		
16. Impuesto sobre Sociedades		
17. Otros impuestos		
VI. EXCEDENTE POSTIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS HABER

Nif:G30583876

Empresa: FUNDACION INTEGRÁ

Ejercicio: 2005

Euros

Descripción	2005	2004
B) INGRESOS	6.161.870	3.906.476
1.- Ingresos de la entidad por la actividad		
a) Cuotas de usuarios y afiliados		
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	160.372	
3. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
4. Otros ingresos	5.926.358	3.869.564
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Otras subvenc. afectas a la actividad	5.926.358	3.869.564
c) Exceso de provision de riesgo y gasto		
5. Trabajos efectuados por la entidad para el inmovilizado		
I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACION	72.494	36.601
6. Ingresos de participaciones en capital		
a) En entidades del grupo		
b) En entidades asociadas		
c) En entidades fuera del grupo		
7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
a) En entidades del grupo		
b) En entidades asociadas		
c) En entidades fuera del grupo		
8. Otros intereses e ingresos asimilados	74.670	36.906
a) De entidades del grupo		
b) De entidades asociadas		
c) Otros intereses	74.670	36.906
d) Beneficios en inversiones		
9. Diferencias positivas de cambio		
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
10. Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control		
11. Beneficios por operaciones con obligaciones propias		
12. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a al actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio		
13. Ingresos extraordinarios	470	7
14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	2.176	305
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS		
VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)		

FUNDACIÓN INTEGRAL

MEMORIA EJERCICIO 2005

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5.

Los objetivos y fines de la fundación son:

- 1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- 2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.
- 3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- 4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- 5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.
- 6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.
- 7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales, formadas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, compuesta por las notas 1 a 21, se han preparado partiendo de los registros contables de la fundación y aplicando los principios contables de obligado cumplimiento con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, recogidos en el P.G.C., R.D. 1643/90 de 20 de diciembre de 1990, así como en el R.D. 776/98 de 30 de abril en el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos. Es de aplicación lo contenido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables definidos por la normativa vigente.

c) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales se presentan según la estructura determinada por el P.G.C. vigente para Entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con ello el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Cuadro de Financiación reflejan las cifras correspondientes al ejercicio 2004 y al anterior 2003.

Por otra parte, el presupuesto para el ejercicio 2004 se presenta siguiendo las directrices a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, desarrollado en el R.D. mencionado en el apartado anterior.

Para su presentación se han obviado los decimales de todas las partidas para facilitar así su mejor comprensión.

d) Agrupación de partidas

No hay agrupación de partidas.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante este ejercicio el resultado obtenido es de cero euros, por lo que no procede aplicación alguna.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial:

Se incluyen en este concepto importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé su utilización durante varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan contablemente al ejercicio en el que se devengan.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

b) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

En los casos en que existe una depreciación duradera de un bien, pero ésta no se considera definitiva se establece una provisión por la diferencia entre el valor contable del bien y su valor de mercado estimado.

c) Impuesto sobre Beneficios

Según la normativa fiscal vigente, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la Entidad goza de exención relativa a la obligación general de presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la L.I.S.

d) Deudas a corto y largo plazo

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

e) Ingresos y gastos.

La Entidad aplica lo contenido en las normas de valoración nº 17 y 18 del P.G.C. así como en las normas de valoración nº 18 y 19 de la adaptación sectorial del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos.

f) Subvenciones.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, imputándose al resultado de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados del ejercicio en función de su devengo y al principio de correlación de ingresos y gastos, distinguiendo entre éstas las aportaciones de los patronos, las cuales no se hicieron con la finalidad de consumirse en el ejercicio de su ingreso, sino como contribución a los gastos generales de la fundación pero con carácter plurianual.

Las subvenciones que financian programas plurianuales que a final de ejercicio no estén plenamente ejecutados, se reconocen como un pasivo con posibilidad de reembolso explícito para la Fundación.

5.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

No hay gastos de establecimiento.

6.- INMOVILIZADO INMATERIAL

a) Inmovilizaciones inmateriales

La composición y movimientos del ejercicio, expresados en euros, son:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/04	Altas	Retiros	Trasposos	Sdo al 31/12/05
Derechos de uso del local	20.120	-			20.120
Aplicaciones informáticas	2.644.181	648.829	(12.834)		3.280.176
TOTAL INM. INMATERIAL BRUTO	2.664.301	648.829	- 12.834	-	3.300.296
AMORTIZACIONES	(1.121.579)	(750.521)	12.834	-	(1.859.266)
TOTAL INM. INMATERIAL NETO	1.542.722	(101.692)	0	-	1.441.030

Los coeficientes de amortización aplicables a los elementos del inmovilizado inmaterial presentes en el activo del balance son los que a continuación se exponen:

Inmovilizado inmaterial	Años de vida útil estimada	Amortización %
Aplicaciones informáticas	3	33 %
Derecho uso local	10	10%

El derecho uso local se amortiza al 10% que corresponde al periodo de cesión del local.

7.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio histórico.

8.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/04	Altas	Retiros	Trasposos	Sdo al 31/12/05
Instalaciones técnicas	-	527.000	-	-	527.000
Otras Instalaciones	17.349	179.013			196.362
Mobiliario	30.285	-	-	-	30.285
Equipos procesos información	25.240	2.480	(15.376)		12.344
Equipos procesos información afectos a proyectos 98 y 99	185.887	-	(142.471)		43.416
Equipos procesos información	1.364.248	540.804	(152.085)		1.752.967

TOTAL INM.MATERIAL BRUTO	1.623.009	1.249.297	- 309.932	-	2.562.374
AMORTIZACIONES	(824.080)	(396.502)	307.286		(913.296)
TOTAL INM.MATERIAL NETO	798.929	852.795	- 2.646	-	1.649.078

Los coeficientes de amortización aplicables a los elementos del inmovilizado material presentes en el activo del balance son los que a continuación se exponen:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Otras instalaciones	5 años	20 %
Otras instalaciones	4 años	25 %
Instalaciones técnicas	4 años	25%

Bajo la descripción genérica de otras instalaciones se detallan una serie de activos y elementos activados que se hallan en el local cedido por la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, el coeficiente de amortización de dichos elementos se hace coincidir con la vida residual del local en uso. De ahí que varíe el coeficiente en función del año en que entran en funcionamiento.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	Sdo al 31/12/04	Altas	Retiros	Sdo al 31/12/05
Fianza arrendamiento locales	6.128	4.600		10.728

Estas fianzas corresponden a cantidades entregadas a largo plazo por el arrendamiento de locales.

10.- EXISTENCIAS

No hay existencias.

11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD Y OTROS DEUDORES

11.1.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/04	Aumentos	Disminuciones	Sdo al 31/12/05
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1.677.000	5.645.000	(7.232.000)	90.000
INFO	11.905	0	(11.905)	0
Cajamurcia	16.571	0	(16.571)	0
CROEM	15.622	0	(15.622)	0
Cámara de Comercio	2.381	0	(2.381)	0
Universidad de Murcia	2.381	0	(2.381)	0
Consejería de Educación y Cultura (CARM)	0	186.031	0	186.031
UPCT	2.381	0	(2.381)	0
Total	1.728.241	5.831.031	(7.283.241)	276.031

Los saldos a 31 de diciembre de 2005 corresponden a subvenciones concedidas por los patronos y pendientes de cobro a dicha fecha.

11.2.-Otros deudores

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/04	Aumentos	Disminuciones	Sdo al 31/12/05
H.P. deudora por devolución I.S.	5.394	0	0	5.394

12.- FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2005, la composición del Fondo Social de la Fundación, en euros, es la siguiente:

<u>Entidades</u>	<u>Importe</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	12.020
Instituto de Fomento	3.005
CajaMurcia	7.212
Telefónica Soluciones, S.A	7.212
CROEM	601
Universidad de Murcia	601
Cámara de Comercio	601
Universidad Politécnica de Cartagena	601
Total	31.853

13.- SUBVENCIONES. DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas vinculadas a la actividad propia de la Fundación ha sido el siguiente, expresado en euros:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/04	Cesión	Reclasificación interna	Traspasos	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/05
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	4.300.733	5.645.000	(1.030.916)	-	(5.887.569)	3.027.248
Derecho de Uso	8.660	-		-	(2.012)	6.648
Inmovilizado Integra	47.102			29.401	(20.300)	56.203
CROEM	4.202	-		-	-	4.202
Ministerio de Ciencia y Tecnología	20.899	-		- 20.899	-	0
Cámara de Comercio	4.202	-		-	-	4.202
INFO	21.011			-	-	21.011
Cajamurcia	112.607			-24.979		87.628
Universidad de Murcia	4.202	-		-	-	4.202
Universidad Politécnica de Cartagena	4.202	-		-	-	4.202
Telefónica	21.855	-			-	21.855
Total	4.549.675	5.645.000	(1.030.916)	- 16.477	(5.909.881)	3.237.401

14.- PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

No existen provisiones para pensiones y obligaciones similares.

15.- OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1

No existen otras provisiones del grupo 1.

16.- DEUDAS NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD

No existen deudas que puedan adscribirse a las partidas D.IV.2, E.III.1 o E.III.2. Por otra parte la Fundación no tiene deudas con vencimiento residual superior a cinco años. No existen deudas con garantía real ni se disponen de líneas de descuento abiertas, tampoco existiendo gastos financieros devengados y no pagados.

17.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna, y la totalidad de las rentas se han considerado exentas.

Resultado contable.....	0 €
Diferencia permanente por ingresos contables y no fiscales	-6.001.498 €
Diferencia permanente por gastos contables y no fiscales.....	6.001.498 €
Ingresos no exentos.....	-160.372 €
Gastos fiscalmente deducibles.....	160.372 €
Resultado fiscal.....	0 €

18.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

No existen garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

19.- INGRESOS Y GASTOS

19.1. Gastos sociales

La totalidad del gasto corresponde a la Seguridad Social a cargo de la Entidad y ascienden a 140.153 €.

19.2. Ingresos

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como los derivados de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia tienen un único origen que son las subvenciones de capital y explotación, cuyo origen viene indicado en la nota 8 de la presente memoria.

Durante 2005 la Fundación ha prestado a la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia servicios de telecomunicaciones, al mismo coste repercutido por el proveedor.

20.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

20.1.- Información de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social v aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

La dotación fundacional se localiza en una imposición a plazo fijo.

La totalidad del patrimonio está vinculado al objeto de la entidad.

20.2.- Destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002

- Importe destinado a fines propios

Ejercicio	Ingresos	Gastos	Impuestos	Diferencia	%	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005
2004	3.906.476	3.906.476	---	---	100%	3.906.476	---
2005	6.161.870	6.161.870	---	---	100%	---	6.161.870

- Importe destinado a dotación fundacional

Ejercicio	Gastos administración		Total	
	Importe	Importe	Destinado en el ejercicio 2004	Destinado en el ejercicio 2005
2004	---	---	---	---
2005	---	---	---	---

21.- CONVENIOS FIRMADOS DURANTE 2005 CON OTRAS ENTIDADES.

La Fundación Integra ha firmado durante el año 2005, los siguientes convenios con otras entidades para el cumplimiento de los fines fundacionales:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Aledo y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de los Alcázares y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 30 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Águilas y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 30 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Ceutí y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.

- Convenio de colaboración entre la consejería y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Mula y la Fundación Integra para la creación de dos aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Beniel y la Fundación Integra para la creación de dos aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Totana y la Fundación Integra para la creación de tres aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Torres de Cotillas y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Fuente Alamo y la Fundación Integra para la creación de cuatro aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 2 de Noviembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Calasparra y la Fundación Integra para la creación de tres aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 28 de octubre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Cartagena y la Fundación Integra para la creación de cuatro aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 26 de Octubre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Moratalla y la Fundación Integra para la creación de dos aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo del 2005.
- Convenio de colaboración entre la consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Cieza y la Fundación Integra para la creación de dos aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Caravaca y la Fundación Integra para la creación de tres aulas de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Abanilla y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Industria e Innovación, el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y la Fundación Integra para la creación de un aula de libre acceso mediante red inalámbrica, de fecha 5 de Mayo de 2005.

- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Mula, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico documental de la región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de educación y Cultura, la fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Totana, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del patrimonio Histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Moratalla, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catalogo de archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la comunidad autónoma de la región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Caravaca de la cruz, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catalogo de archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catalogo de Archivos de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de la Información). Catalogación y digitalización del Patrimonio Histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 7 de Octubre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y cultura, la fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca, para el desarrollo del proyecto "Carmesi" (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la información). Catalogación y digitalización del patrimonio histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.

- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena, para el desarrollo del proyecto "Carmesí" (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la información). Catalogación y digitalización del patrimonio histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 20 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura, la Fundación Integra y la Fundación Séneca, agencia de ciencia y tecnología de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Yecla, para el desarrollo del proyecto "Carmesí" (Catálogo de archivos de la Región de Murcia en la sociedad de la información). Catalogación y digitalización del patrimonio histórico documental de la Región de Murcia, de fecha 27 de Diciembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura y la Fundación Integra para afiliación a la Red Ctnet de los centros educativos y la red de bibliotecas, de fecha 28 de Noviembre de 2005.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Universidad de Murcia, y la Fundación Integra para el desarrollo de servicios telemáticos avanzados sobre la red Ctnet, de fecha 30 de Diciembre de 2005.
- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente, la Universidad Politécnica de Cartagena, y la Fundación Integra para el desarrollo de servicios telemáticos avanzados sobre la red CTnet, de fecha 21 de Noviembre de 2005.

22.- OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición actual del Patronato es la siguiente:

- Presidente:** **D. Benito Javier Mercader León**
Consejero de Industria y Medio Ambiente
- Vicepresidente:** **D.ª Inmaculada García Martínez**
Consejera de Economía y Hacienda
- Tesorero:** **D. Juan Antonio Campillo Paredes**
Caja de Ahorros de Murcia
- Vocales:** **D. Juan Ramón Medina Precioso**
Consejero de Educación y Cultura.
D.ª María Pedro Reverte García
Secretaria General de Presidencia.
D. Francisco Ferrer Meroño
Secretaria General de Industria y Medio Ambiente.
D. Francisco Valdés-Albistur Hellín
Secretario General de Turismo, Comercio y Consumo.
D. Marcos López García
Secretario Autonómico de Administración Pública.
D. Casimiro Jiménez Guillén
Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica.
D. José María Salinas Leandro
Director General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información.
D. Francisco Sardina Costa
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
D. Juan María Vázquez Rojas
Vicerrector de Investigación de la Universidad de Murcia.
D. José María Malgosa Sanahúja
Coordinador General para la Implantación de Nuevas Tecnologías de la Universidad de Cartagena.
D. Manuel García Esquivá
Representante CROEM.
D. Pedro García-Balibrea Martínez
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia
- Secretario no patrono:** **D. Rafael Cebrián Carrillo**

23.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre.

25.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

Importes expresados en euros.

CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE	2005	2004
Resultado del ejercicio	0	0
Dotaciones a la amortización del ejercicio	1.147.023	978.731
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(5.926.358)	(3.869.564)
Recursos procedentes (aplicados) de las operaciones	(4.779.335)	(2.890.833)

CUADRO DE FINANCIACIÓN

	2005	2004		2005	2004
Recursos aplicados a las operaciones	4.779.335	2.890.833	Recursos procedentes de las operaciones		
Adquisiciones de inmovilizado material	1.249.297	319.114	Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	4.614.084	4.549.487
Retiros de inmovilizado	-2.645				
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	648.829	636.344			
Inmovilizado financiero	4.600			4.614.084	4.549.487
	6.679.416	3.846.291		-2.065.332	703.196

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2004	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
Fundadores y otros por desembolsos exig.				
Existencias				
Deudores		1.452.209		451.631
Acreedores		1.586.379		265.775
Inversiones financieras temporales	946.533		1.294.054	
Tesorería	24.012		126.536	
Ajustes por periodificación	2.711		12	
TOTAL	973.256	3.038.588	1.420.602	717.406
Aumento / (disminución) del capital circulante		-2.065.332		703.196

26.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2005
26.1. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos
INGRESOS

Operaciones de funcionamiento	Ppto	Realizado
Ingresos para funcionamiento		
Otros Ingresos		74.870,49
Otros Ingresos		470,00
Fondo Integra Patronos No CARM (Am. inmovilizado)		21.739,28
Fondo Integra Patronos No CARM	45.415,56	12.653,48
Subtotal	45.415,56	109.533,25
Subvenciones funcionamiento		
Consejería de Industria y Medio Ambiente	850.000,00	810.000,00
Consejería de Industria y Medio Ambiente		40.000,00
Consejería de Presidencia (D.G.Administrac.Local)	150.000,00	150.000,00
Subtotal	1.000.000,00	1.000.000,00
Total funcionamiento	1.045.415,56	1.109.533,25

Subvenciones a Proyectos	Ppto	Realizado
Proyectos ejecutados en 2005		
C. Industria y M.A. (Mol.Dig)_Traspaso de 2004	1.490.723,98	1.261.937,80
C.Economía y Hacienda (Administr.Electrónica)	500.000,00	500.000,00
C. Industria y Medio Ambiente (Red CTnet)	1.550.000,00	1.250.000,00
C. Industria y Medio Ambiente (Red CTnet)		270.000,00
C. Industria y Medio Ambiente (RMD-Cecarm-SICARM)	1.700.000,00	1.700.000,00
C. Industria y Medio Ambiente (RMD-Cecarm-SICARM)		30.000,00
C. Industria y Medio Ambiente (RMD-Cecarm-SICARM)		90.000,00
C. Industria y M.A. (Radio Digit.)_Traspaso de 2004		527.000,00
Otros Ingresos		3.823,18
Subtotal	5.240.723,98	5.632.760,98
Proyectos plurianuales. Por ejecutar.		
Consejería de Industria y Medio Ambiente (Mol.Dig)	805.000,00	
Subtotal	805.000,00	0,00
Total Proyectos	6.045.723,98	5.632.760,98

Otras actividades	Ppto	Realizado
Ingresos por servicios de telecomunicaciones		160.371,96
Subtotal	0,00	160.371,96
Total	7.091.139,54	6.902.668,19

GASTOS E INVERSIONES

Operaciones de funcionamiento	Ppto	Realizado
Gastos de la actividad propia		
Sueldos y Salarios	549.613,09	533.898,08
Seguridad Social	148.919,77	140.153,27
Servicios Profesionales	40.000,00	47.969,84
Gastos corrientes	106.782,70	140.128,80
Suministros	36.500,00	41.242,50
Amortización Inmovilizado Integra	13.600,00	21.739,28
Otros gastos		34.018,96
Gastos Mantenimiento PRISMA	150.000,00	150.382,52
Total funcionamiento	1.046.415,56	1.109.533,25

Subvenciones a Proyectos	Ppto	Realizado
Proyectos ejecutados en 2005		
Molina Digital	1.490.723,98	1.261.937,80
Administración Electrónica	500.000,00	500.478,85
Región de Murcia Digital, CECARM y SICARM	1.700.000,00	1.823.198,07
Red de Ciencia, Tecnología y Soc.Información	1.550.000,00	1.520.146,26
Radio Digital		527.000,00
Subtotal	5.240.723,98	5.632.760,98
Proyectos plurianuales. Por ejecutar.		
Molina Digital. P.Plurianual (Traspaso a 2006)	805.000,00	
Subtotal	805.000,00	0,00
Total Proyectos	6.045.723,98	5.632.760,98

Otras actividades	Ppto	Realizado
Gastos servicios de telecomunicaciones		160.371,96
Subtotal	0,00	160.371,96
Total	7.091.139,54	6.902.668,19

26.2. Distribución por partidas de los ingresos recibidos por la Fundación Integra

SUBVENCIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS	PROYECTOS SUBVENCIONADOS Y OTROS GASTOS
--	--

Origen	Carácter	Importe	Destino	Importe ejecutado	Grado ejecución %	Pendiente ejecutar
C.Industria y Medio Ambiente	Plurianual	1.487.854	Proyecto Molina Digital	1.261.938	84,8	225.916
C.Industria y Medio Ambiente	Plurianual	805.000	Proyecto Molina Digital	0	0,0	805.000
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	1.520.000	Proyecto Red Cnet	1.520.000	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	1.820.000	Proyecto RMD-Cecarm-SICARM	1.820.000	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Plurianual	527.000	Proyecto Radio Digital	527.000	100,0	---
C.Economía y Hacienda	Anual	500.000	Proyecto Administrac.Elect	500.000	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	150.000	Gastos Mantenimiento P.PRISMA	150.000	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	810.000	Gastos Funcionamiento	810.000	100,0	---
C.Industria y Medio Ambiente	Anual	40.000	Gastos Funcionamiento MD	40.000	100,0	---
Otros ingresos por prestación de servicios	Anual	160.372	Gastos por servicios de telecom.	160.372	100,0	---
Patronos No CARM ejerc.anter.	Plurianual	193.180	Otros gastos	45.878	23,7	147.302
			<i>Inmov.Fundac.</i>	<i>29.401</i>		
			<i>Otros gastos funcionam.</i>	<i>16.477</i>		
Otros ingresos de la Fundación	Anual	75.140	Otros gastos	75.140	100,0	---
			<i>Otros gastos funcionamiento</i>	<i>71.317</i>		
			<i>Otros gastos proyectos</i>	<i>3.823</i>		

17.- MEMORIA ECONÓMICA

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Integra ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2005 en los siguientes términos:

I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Parte de las rentas obtenidas por Fundación Integra durante 2005 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º.e) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Durante el ejercicio 2005 la Fundación Integra ha realizado explotaciones económicas no exentas correspondientes a servicios de telecomunicaciones, computándose como ingreso tributable las facturas emitidas por la Fundación, mientras que sólo se han considerado como deducibles los gastos afectos a dicha actividad al cien por cien.

II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Integra para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	
Proyecto RED CTnet	1.520.146,26	De personal	---
		Inversiones	255.447,58
		Otros gastos	1.264.698,68

Subtotal		1.520.146,26	1.520.146,26
Proyecto PRISMA	150.382,52	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	150.382,52
Subtotal		150.382,52	150.382,52
Proyecto Región de Murcia Digital	1.823.198,07	De personal	---
		Inversiones	317.787,39
		Otros gastos	1.505.410,68
Subtotal		1.823.098,07	1.823.098,07
Proyecto Molina Digital	1.261.937,80	De personal	---
		Inversiones	757.668,53
		Otros gastos	504.269,27
Subtotal		1.261.937,80	1.261.937,80
Proyecto Adm.Electrónica	500.478,85	De personal	---
		Inversiones	10.822,17
		Otros gastos	489.656,68
Subtotal		500.478,85	500.478,85
Proyecto Radio DAB	527.000,00	De personal	---
		Inversiones	527.000,00
		Otros gastos	---
Subtotal		527.000,00	527.000,00
Total		5.783.143,50	5.783.143,50

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002. establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes

inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integra ha obtenido en 2004 provienen de las subvenciones de sus patronos, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con motivo del Proyecto DAR_FE desarrollado junto con la Universidad de Murcia en el año 2001 y marginalmente de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2005, la Fundación Integra no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Integra no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2004.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

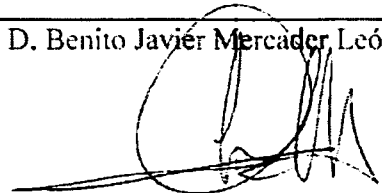
El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integra indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la misma, designadas por el Patronato.

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de Fundación Integra ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

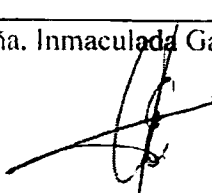
Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 26:

Murcia, 22 de junio de 2006.

D. Benito Javier Mercader León



Dña. Inmaculada García Martínez

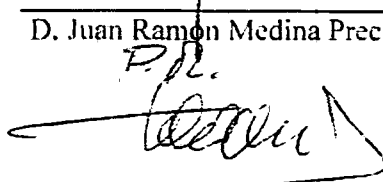


*F.R. Manuel Esquivia
Sardina*

D. Juan Antonio Campillo Paredes



D. Juan Ramon Medina Precioso

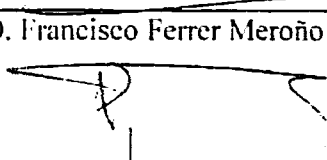


P.R.

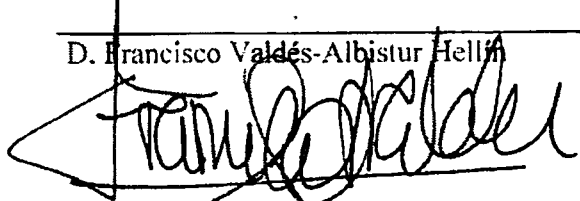
Dña. María Pedro Reverte García



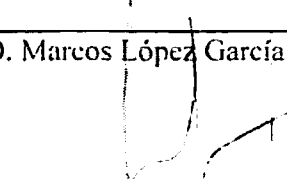
D. Francisco Ferrer Meroño



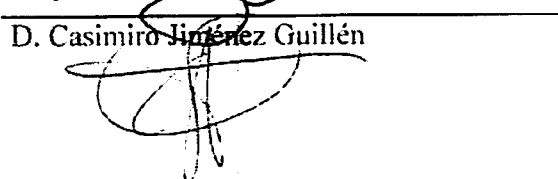
D. Francisco Valdés-Albistur Hellín



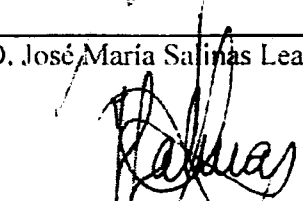
D. Marcos López García



D. Casimiro Jiménez Guillén



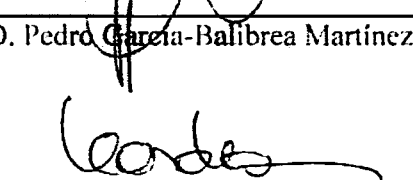
D. José María Salinas Leandro



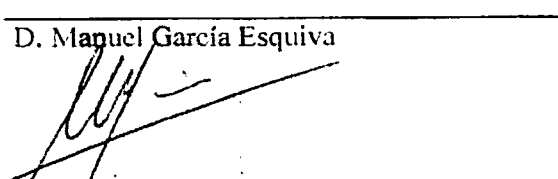
D. Francisco Sardina Costa



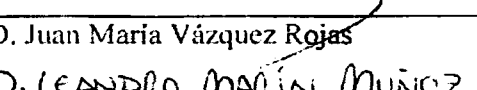
D. Pedro García-Balibrea Martínez



D. Manuel García Esquivia



D. Juan María Vázquez Rojas



LEANDRO MARÍN MUÑOZ

D. José María Malgosa Sanahúja

